CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 69582 del10 enero 2026

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE FONTIBÓN para Prestar servicios de apoyo administrativo, documental y logístico a la Alcaldía Local de Fontibón para la correcta ejecución de los proyectos de inversión en cumplimiento del Plan de Desarrollo Local.
de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2397 --- FONTIBÓN CAMINA HACIA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.

No. de Personas Solicitadas: Una (1)

Nivel Académico: TÉCNICO

Disciplina: TECNICO PROFESIONAL EN COMUNICACION Y RELACIONES PUBLICAS o CUALQUIER DISCIPLINA o ADMINISTRADOR DE OBRAS CIVILES o INGENIERÍA CIVIL o TECNICO PROFESIONAL EN DISEÑO GRAFICO o TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS o SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO o TECNICO LABORAL EN PSICOLOGIA Y TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO o TECNICO PROFESIONAL EN SISTEMAS o TECNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD Y TRIBUTARIA o TECNICO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES o TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA o TECNICO LABORAL EN CONTABILIDAD o TECNICO O TECNOLOGO EN CONTADURIA o TECNICO O TECNOLOGO INDUSTRIAL o TECNICO O TECNOLOGO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES o TECNICO LABORAL EN BANCA, FINANZAS Y SISTEMAS o TECNICO O TECNOLOGO EN ADMINISTRACION PUBLICA o Tecnico Laboral en Contabilidad y Sistemas o INGENIERIA CIVIL Y CONSTRUCCIONES o TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO o TECNICO EN CONSTRUCCIONES CIVILES o TECNICO CONSTRUCCION OBRAS CIVILES EDIFICACION Y OBRA CIVIL o TECNICO DE ADMINISTRACION DE OBRAS CIVILES o TECNICO EN GESTION DE OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES o TECNICO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL o TECNICO EN MEDIO AMBIENTE DE LA CONSTRUCCION o TÉCNICO EN GESTIÓN COMERCIAL Y TELEMERCADEO EN CONTACT CENTER o TECNICO LABORAL EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN o TECNOLOGIA EN OBRAS CIVILES o TECNICO O TECNOLOGO EN SALUD PUBLICA o TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO o TECNICO PROFESIONAL EN GESTION COMERCIAL EN SEGUROS o TECNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO o TECNICO EN SALUD OCUPACIONAL o TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL o ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL o TECNICO O TECNOLOGO EN AUXILIAR DE BIBLIOTECOLOGIA Y ARCHIVISTICA o CIENCIAS NATURALES o TECNOLOGO EN INFORMATICA o TECNICO O TECNOLOGO EN SISTEMAS E INFORMATICA o TECNICO O

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 69582 del10 enero 2026

	SISTEMAS DE INFORMACION o TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ARCHIVO o TECNICO AUXILIAR DE ARCHIVO o BIBLIOTECÓLOGO Y ARCHIVISTA o TECNOLOGIA EN GESTION DOCUMENTAL o TECNÓLOGO EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN o Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información o SISTEMA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
Núcleo Básico del Conocimiento:	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o OTRO o AGRONOMÍA, VETERINARIA Y AFINES o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES o BELLAS ARTES o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o CIENCIAS DE LA SALUD o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA,
Especialización:	No Aplica
Equivalencia:	De conformidad con la Resolución 1124 de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno se aplica Equivalencia
Experiencia profesional:	No Aplica

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTION INSTITUCIONAL

SIPSE

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 69582 del10 enero 2026

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: No Aplica

Observaciones: Título de formación técnica o tecnológica o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios profesional. Aplica equivalencias

Fecha de expiración: sábado , 31 de Enero de 2026

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas, son de exclusiva responsabilidad de la Dependencia solicitante, toda vez que la presente certificación no constituye una autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, sino se emite en cumplimiento de lo ordenado en la normativa vigente, respecto de la información relacionada con la inexistencia de personal de planta que pueda ser designado para ejecutar temporalmente las actividades requeridas. Así mismo, la verificación de la idoneidad y experiencia del contratista con los perfiles descritos en cada certificación es de exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante, atendiendo lo señalado en la Ley, en la Jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y demás jurisprudencia reciente que resulte aplicable; en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, en las Circulares emitidas por los entes de control, y en la demas normativa legal y reglamentaria que se encuentre vigente.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO, de la DESPACHO ALCALDIA LOCAL, según solicitud No. 151983 del 02 ENE 2026.



NATALIA MARIA CHAVEZ NAVARRETE
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO